

**FACULTAD DE INGENIERÍA  
PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL  
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE OBRA  
BOGOTÁ D.C.**

**LICENCIA CREATIVE COMMONS:** Atribución no comercial

**AÑO DE ELABORACIÓN:** 2014

**TÍTULO:** Análisis de las limitaciones jurídicas en la contratación de obra pública para empresas pequeñas del sector de la construcción en la ciudad de Bogotá DC, durante los últimos tres años

**AUTOR (ES):** Balceró Gómez, Edwin Stivel y Sarmiento Camacho, Miguel Gerónimo

**DIRECTOR:** Chávez, Saieth Baudilio

**PÁGINAS:**  **TABLAS:**  **CUADROS:**  **FIGURAS:**  **ANEXOS:**

**CONTENIDO:**

INTRODUCCIÓN

1. ANTECEDENTES
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
3. OBJETIVOS
4. JUSTIFICACIÓN
5. DELIMITACIÓN
6. MARCO TEÓRICO
7. MARCO LEGAL
8. METODOLOGÍA
9. CONCLUSIONES
10. RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

**DESCRIPCIÓN:**

Bajo la temática que se estudia en esta investigación y basados en la realidad que se vive en el país dada la falta de ética y compromiso por parte de los entes del estado que buscan como evadir el reconocimiento y aplicación de las normas buscando interpretarlas de manera que se favorezcan los intereses de unos pocos, se pretende examinar cuáles son las limitaciones jurídicas en la contratación de obra pública para la participación de las Mipymes. Basados en lo anterior para el desarrollo de este trabajo, se realizó una revisión e investigación del marco legal vigente contemplando la jerarquía de las normas, para identificar y concluir cuáles forjan con su contenido algún tipo de limitante para que las Mipymes participen de manera efectiva en la contratación de obra pública. Debido a la problemática que se presenta cuando las micro, pequeñas y medianas empresas ensayan contratar con el estado y se desafían a un sin número de dificultades desde su creación, surge la necesidad de identificar las limitaciones que se presentan en la legislación, con el fin de que estas sean expuestas y evitar que la contratación sea utilizada en beneficio de unos pocos.

**METODOLOGÍA:**

Este trabajo es de carácter cualitativo, ya que se basa en un método de recolección de datos el cual parte de una búsqueda de información, para su posterior análisis y utilización en el desarrollo de resultados de esta investigación. Esta investigación abarca en su contenido resultados analíticos y descriptivos, en base a la información recopilada para su desarrollo. Para el desarrollo de esta investigación se utilizara el método de análisis de documentos, dado en que consiste en la recolección y manejo de datos cuya fuente reposa en archivos oficiales o privados y de los cuales los investigadores no poseemos control. Para realizar esta investigación, se consultaron fuentes de Internet, páginas oficiales, de contratación, cámara y comercio de Bogotá, trabajos de grado e investigación sobre contratación pública, legislación actual de contratación, y artículos de revistas y periódicos de semana, el tiempo, portafolio etc.

**PALABRAS CLAVE:**

CONSTRUCCIÓN, CONTRATACIÓN PÚBLICA, LICITACIÓN PÚBLICA, MARCO LEGAL DE CONTRATACIÓN.

**CONCLUSIONES:**

Al realizar el estudio de la normatividad se evidencia que las mismas buscan poner a las empresas como entidades proponentes en igualdad de condiciones a la hora de realizar licitaciones con alguna entidad pública.

Las empresas se pueden ver afectadas teniendo en cuenta que las normas regulatorias son leyes ordinarias, las cuales pueden ser modificadas constantemente. Lo que afectaría algún proceso contractual.

De acuerdo con el decreto 4170 de 2011 se crea la agencia de contratación pública Colombia compra, la cual fue establecida para unificar la forma de contratación pública, está en su ejercicio como ente rector crea la página del SECOP en la cual todas las entidades públicas deben publicar sus ofertas de contratos. Lo que genera una amplia convocatoria a licitaciones disminuyendo así la posibilidad de que las empresas pequeñas puedan obtener la adjudicación de un contrato.

Teniendo en cuenta la proliferación de normas que rigen la contratación pública en el distrito, las pequeñas empresas se ven afectadas por ello dado a que no contarían con un rublo destinado a una persona dedicada a la comprensión y aplicación de la normatividad.

La normatividad de la contratación, existe una constante reforma lo que genera la aparición de nuevas leyes y decretos derogando artículos y normas anteriores lo que genera a las empresas una constante transición de norma a norma.

La normatividad maneja una metodología y lenguaje muy legislativo lo cual puede presentar confusiones al momento de aplicar la norma ya que estas no cuentan con un lenguaje más entendible para los interesados.

Los costos de constitución legal de una empresa constituyen una barrera económica para las MIPYMES que generalmente tienen escasos recursos.

No existen políticas eficaces para la contratación pública de obras y servicios con micro y pequeñas empresas.

## RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE -



La alta exigencia de requisitos y condiciones de difícil cumplimiento por parte de las MIPYMES para ser calificadas como postores hábiles en los procesos de selección, hace que su acceso se vea extremadamente limitado.

La exigencia de experiencia mínima, es difícil de alcanzar por las MIPYMES que generalmente, no tienen antecedentes.

La normatividad se evidencia que las mismas buscan poner a las empresas como entidades proponentes en igualdad de condiciones a la hora de realizar licitaciones con alguna entidad pública.

Las empresas se pueden ver afectadas por las normas regulatorias, que son leyes ordinarias, las cuales pueden ser modificadas constantemente. Lo que afectaría algún proceso contractual.

Con la creación del SECOP genera una amplia convocatoria a licitaciones, disminuyendo así la posibilidad de que las empresas pequeñas puedan obtener la adjudicación de un contrato.

La normatividad se evidencia que las mismas buscan poner a las empresas como entidades proponentes en igualdad de condiciones a la hora de realizar licitaciones con alguna entidad pública.

Las empresas se pueden ver afectadas por las normas regulatorias, que son leyes ordinarias, las cuales pueden ser modificadas constantemente. Lo que afectaría algún proceso contractual.

Con la creación del SECOP genera una amplia convocatoria a licitaciones, disminuyendo así la posibilidad de que las empresas pequeñas puedan obtener la adjudicación de un contrato.

La legislación actual carece de algún reglamento el cual avale la experiencia que una MIPYME pueda adquirir con un subcontrato ya que actualmente la experiencia del proyecto se otorga a la empresa contratante.

Teniendo en cuenta la transición de normas que rigen la contratación pública en el distrito, las pequeñas empresas se ven afectadas ya que no cuentan con un rubro destinado a una persona dedicada a la comprensión y aplicación de la normatividad.

## RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE -



La normatividad de la contratación, está en constante reforma lo que genera la aparición de nuevas leyes y decretos, derogando artículos y generando a las empresas una constante transición de norma a norma.

La normatividad maneja una metodología y lenguaje muy legislativo lo cual puede presentar confusiones al momento de aplicar la norma ya que estas no cuentan con un lenguaje más entendible para los interesados.

### FUENTES:

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. Normatividad sobre el RUP [en línea]. Bogotá: [Citado: 14, noviembre, 2014]. Disponible en Internet: <URL: <http://camara.ccb.org.co/contenido/contenido.aspx?catID=792&conID=3490>>.

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE. Guía para los procesos de contratación de obra pública [en línea]. Bogotá: [Citado: 14, noviembre, 2014]. Disponible en Internet: <URL: [http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/20140708\\_guia\\_para\\_los\\_procesos\\_de\\_contratacion\\_de\\_obra\\_publica.pdf](http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/20140708_guia_para_los_procesos_de_contratacion_de_obra_publica.pdf)>.

COLOMBIA. COMPRA EFICIENTE. Manual de la modalidad de selección de mínima cuantía [en línea]. Bogotá: [Citado: 14, noviembre, 2014]. Disponible en Internet: <URL: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)>.

CONCEJO DE BOGOTA. Acuerdo 522 de 2013 (02, abril, 2013), por medio del cual se dictan normas para fortalecer la participación y la veeduría ciudadana en el seguimiento, evaluación y control de la contratación en el distrito capital.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 1510 de 2013 (17, julio, 2013), por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

------. Decreto 317 de 2012 (28, junio, 2013), por medio del cual se deroga parcialmente el Decreto Distrital 654 de 2011 y se dictan otras disposiciones.

------. Decreto 791 de 2014 (22, abril, 2014), por medio del cual se reglamenta el artículo 72 de la ley 1682 de 2013 y se modifica el artículo 18 del Decreto 1510 de 2014.

----- Ley 1150 de 2007 (julio 16), por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

----- Ley 1474 de 2011 (julio 12), por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

----- Ley 1682 de 2013 (noviembre 22), por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias.

----- Ley 80 de 1993 (octubre 28), Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

**CONTRATACIÓN PÚBLICA:** cinco pasos sencillos que le permitirán acceder a una gran oportunidad de negocio [en línea]. Bogotá: [Citado: 14, noviembre, 2014]. Disponible en Internet: <URL: <http://www.yocomprocolombiano.com/wp-content/uploads/2014/03/actualizacion-tutorial-cinco-pasos.pdf>>.

**CONTRIBUCIÓN ESPECIAL POR CONTRATO DE OBRA PÚBLICA:** concesión de obra pública y sus adiciones [en línea]. Bogotá: [Citado: 14, noviembre, 2014]. Disponible en Internet: <URL: [http://impuestos.shd.gov.co/portal/page/portal/portal\\_internet\\_sdh/impuestos/contratos\\_concesiones\\_obra\\_publica](http://impuestos.shd.gov.co/portal/page/portal/portal_internet_sdh/impuestos/contratos_concesiones_obra_publica)>.

**GUÍA DE CAPACIDAD RESIDUAL:** Circular No.14 de 2014, Colombia [en línea]. Bogotá: [Citado: 14, noviembre, 2014]. Disponible en Internet: <URL: <http://www.colombiacompra.gov.co/es/capacidad-residual>>.

**GUÍA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS - MIPYME** [en línea]. Bogotá: [Citado: 14, noviembre, 2014]. Disponible en Internet: <URL: <http://www.yocomprocolombiano.com/wp-content/uploads/2014/03/actualizacion-tutorial-cinco-pasos.pdf>>.

**GUÍA MIPYMES** [en línea]. Bogotá. [Citado: 14, noviembre, 2014]. Disponible en Internet: <URL: <http://www.yocomprocolombiano.com/wp-content/uploads/2014/03/actualizacion-guia-mipymes.pdf>>.

LAGUADO GIRALDO, Roberto. La contratación pública en Colombia en medios electrónicos [en línea]. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana [Citado: 14, noviembre, 2014]. Disponible en Internet: <URL: [http://www.javeriana.edu.co/juridicas/pub\\_rev/documents/10Laguadoul..pdf](http://www.javeriana.edu.co/juridicas/pub_rev/documents/10Laguadoul..pdf)>.

MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION [en línea]. Bogotá: [Citado: 14, noviembre, 2014]. Disponible en Internet: <URL: [http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/20140901\\_manual\\_requisitos\\_habilitantes\\_4\\_web.pdf](http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/20140901_manual_requisitos_habilitantes_4_web.pdf)>.

PEÑARANDA, Lyda Rocío y GUALDRÓN, Jorge Alveiro. Análisis de las modificaciones de la ley 80 en la contratación estatal [en línea]. Bucaramanga: Universidad Pontificia Bolivariana [Citado: 14, noviembre, 2014]. Disponible en Internet: <URL: [http://repository.upb.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/678/1/digital\\_18471.pdf](http://repository.upb.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/678/1/digital_18471.pdf)>.

PYMES QUEDARÍAN FUERA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA [en línea]. Bogotá: [Citado: 14, noviembre, 2014]. Disponible en Internet: <URL: <http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/3-2014-pymes-quedar%C3%ADan-fuera-de-contrataci%C3%B3n-p%C3%ABlica.html>>.

SOS PARA LAS PYMES DE INGENIERÍA [en línea]. Bogotá: [Citado: 14, noviembre, 2014]. Disponible en Internet: <URL: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12795486>>.

YENG, José y CARTIER, Van Dissel. Estudio legal sobre la participación de micro y pequeñas empresas en las contrataciones públicas en el Paraguay. Asunción: OIT/ Oficina Subregional para los Países Andinos, 2007, 108 p.

------. Políticas de contratación pública y modalidades legales de organización para la pequeña empresa en los países andinos - Acceso de las micro y pequeñas empresas a los contratos públicos de obras y servicios en Perú, Bolivia y Ecuador. Lima: OIT/ Oficina Subregional para los Países Andinos, 2003, 83 p.